



Libertad y Orden

República de Colombia
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
SINCELEJO - SUCRE

Sincelejo, veintiuno (21) de julio de dos mil dieciséis (2016)

Expediente número: 70001 33 31 001 **2011 00556 00**
Accionante: EDGAR ENRIQUE STAVE BUELVAS
Accionado: MUNICIPIO DE MAJAGUAL - SUCRE
Acción: POPULAR

AUTO

Visto el informe secretarial que obra a folio 780 del expediente, se dispone, previo lo siguiente:

Esta Agencia Judicial, en audiencia pública Extraordinaria de Verificación de Cumplimiento de Sentencia, llevada a cabo el día 18 de marzo de 2016, fija fecha para la realización de audiencia extraordinaria de Verificación de Cumplimiento de Sentencia, para el día 26 de julio de 2016, a las 9:00 A.M., citando a las partes dentro del proceso, a la Procuraduría Delegada ante éste Despacho, al Procurador 19 Judicial II Ambiental y Agrario y a la Secretaría de Salud Pública Departamental de Sucre.

Mediante escrito presentado el 18 de julio de 2016, obrante a folio 779 del expediente, el Apoderado del Municipio de Majagual, solicita, el aplazamiento de audiencia de verificación, aduciendo que por problemas médicos no podrá hacerse presente en la audiencia, toda vez que para la fecha de la diligencia, debe desplazarse a otra ciudad, a practicarse exámenes médicos.

Al considerarse justa causa la aducida por el apoderado de la entidad Municipio de Majagual, para la no realización de la mencionada audiencia en la fecha señalada, y por ende solicitar su aplazamiento,

Por lo anterior se **Decide:**

1.- Fijar nueva fecha para la celebración de la AUDIENCIA EXTRAORDINARIA COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA, para el día diez (10) de agosto de 2016 a las tres (3:00) de la tarde, la que se realizará en la Sala de Audiencias de éste Despacho ubicada en el piso segundo, de la Torre Gentium, situada en la Carera 16 N° 22 -51 de ésta ciudad.

2.- Por Secretaría, cítese a las partes del proceso, a la Procuradora Delegada ante este Despacho y al señor Defensor del Pueblo, para que asistan a la Audiencia de Comité de Verificación de Cumplimiento de Sentencia en la fecha y hora señalada en el punto anterior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**GUILLERMO OSORIO AFANADOR
JUEZ**